

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Regionales y generales

Año IV

UNIÓN, 17, ENTRESUELO

ADMINISTRACIÓN

FORTUNY, 4, IMPRENTA

REDACCIÓN



Representante en Tarragona  
Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.

## INCALIFICABLE

Como respondiendo á una consigna, dice la Prensa ministerial que entramos en una semana de grandes acontecimientos políticos. Van á resolverse en estos siete días que se avecinan grandes y terribles problemas. Altos funcionarios, como el subsecretario de la Gobernación, invitan á los periodistas á aguzar los lápices—el ingenio siempre lo tenemos á punto—para registrar tanta novedad, como sobre nosotros ha de caer. El caporal de la Prensa adscrita al Gabinete—quedó nombrado «El Imparcial»—nos brinda hoy una de aquellas síntesis que han sido siempre recurso en la vieja retórica de los papeles cuodianos...

Y el buen lector deduce de todo ello una primera consecuencia:

Bueno, señores; pero, ¿no nos habían dicho ustedes que todo eso estaba ya resuelto y bien resuelto? Ese pleito entre los que quieren conservarnos fisionomía africana y los que quieren dárnos la europea, ¿no nos han dicho ustedes que estaba ya fallado y ganado por los segundos, puesto que el Sr. Moret contaba con el decreto de disolución? ¡Salimos ahora con que todo está aún pendiente! Y esas instrucciones electorales que, según ustedes, daba el presidente del Consejo á sus candidatos y á sus funcionarios? Y de aquel programa magnífico convenido y en marcha, ¿qué se ha hecho? O nos toman ustedes el pelo ahí, que nos anuncian que se va á resolver, o nos lo tomaron, ayer cuando nos contaron que se había resuelto.

Ayer y hoy, lector amigo, te tomaron y te toman esos apreciables periódicos lo que pudieron y lo que pueden: ayer, dándose por historia una gran mixtificación; hoy sirviéndote como realidad de la política nacional un grosero artificio amañado por la concupiscencia de cuatro ambiciosos trashumantes.

A los que, por nuestra fe ciega en el definitivo predominio de la razón, no podemos creer que esas maniobras prosperen, nos parece de lo más cómico del mundo cuánto se dice y se hace para disfrazar con el ropaje de un magno acontecimiento político, un vulgarísimo deseo de opoderarse de unas cuantas actas como instrumento para correr una gran juerga de gobierno, sólo a ésto se reduce todo.

No. Aquí no se trata de realizar programa alguno, ni radical ni no radical, porque ello se empezaría por confesar el

programa y demostrar que no sirven para realizarlo las Cortes actuales. Tampoco se trata de crear un sólido partido liberal asentando bien su jefatura sobre los hombros del Sr. Moret, porque ya hemos demostrado que el único camino de lograrlo es precisamente ese de disolver esta scortas Cortes para agredir y expulsar á cuantos estorben, complicándose en ello el Poder moderador, contra las antiguas y sanas doctrinas del Sr. Moret, que asegura que no puede ponerse al Rey en el caso de resolver por unos grupos contra otros. Aquí se trata simplemente de que aquellos caballeros que empujaron al señor Villaverde hacia un precipicio en que se malograron sus excelsas condiciones para el gobierno del país, han logrado apoderarse, según creen, en algún momento de vacilación, del ánimo del Sr. Moret, expoliándolo hacia igual desventura. Eso es todo lo que se disfraza con el pomposo nombre de programa radical, y que hoy resume «El Imparcial» en la frase de revolución desde arriba.

Porque ellos abominan de Maura, en acabar con Maura—simpatizadores de Artal!—ponen todas sus ilusiones; pero no han encontrado para bautizar su programa otro nombre que aquél que el señor Maura levantara y comenzará ese odio de todos los que en sus costillas ó en la frente lleva la huella de una revolución desde arriba, que principalmente consistía en suprimir de toda eficaz intervención en la dirección de la vida pública nacional á toda esa tropa que con su doctrinarismo ciego ó con sus... desahogos han labrado el divorcio en que viven el Estado y el país, consumiendo y matando á la Nación. Eso es lo que se pretende hacer, pasar como programa radical, tal y tan estupendo, que habría de realizarlo el señor Moret, quien con sus dichos y sus hechos fué la representación del sentido conservador en los últimos Gabinetes del Sr. Sagasta: auxiliando ahora, para esa aventura jacobina, por antiguos funcionarios conservadores y por los supervivientes de aquél posibilismo catalánista, que fué siempre lo más antirradical dentro de los partidarios de la República. Es decir, que conservadores declarados y militantes—suponemos que lo eran cuando servían al partido conservador—elementos de la extrema derecha republicana y el Sr. Moret, son los que se quiere que tomemos por realizadores de un programa de izquierda tan radical, que hasta el propio Sr. Salmerón habría de enmudecer ante él.

Y eso no se defiende exponiendo el programa para que el público lo juzgue y la opinión lo lleva el triunfo, sino ejerciendo toda suerte de coacciones sobre el Poder moderador, para que entregue un decreto de disolución contra unas Cortes que no han hecho más que votar lo que se les ha pedido, y en las que los jefes de la mayoría aseguran que votarán todo lo que de democrático y radical se les pida.

Tarragona: Martes 3 de Julio de 1906

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio; en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Nº 1015

Coacciones sobre el Poder moderador hemos dicho, y esto es lo que se hace, tan innabilmente, que se imputan a los demás intrigas que solo cultivan los que en los otros las denuncian. Nosotros, más respechosos con la Corona que esos sus explotadores que hablan de intrigas; olvidando que con ello se lástima, más que al intriga, al que se supone capaz de tolerarlo, no creemos que lo sean en Palacio los interesados en ese negocio; pero sus coacciones sobre el Poder moderador son notorias, porque se hacen descaradamente en los periódicos de que disponen. Una coacción es inventar esas leyendas de intrigas cortesanas, precisamente alrededor de cuestiones que siempre hallan eco en las turbas: es otra coacción presentar como amenazas del partido conservador, acogiéndose respecto a ello toda patraña, lo que sólo ha sido real advertencia á los consejeros responsables sobre los abismos que bordeaban; otra coacción es fingir programas ideales que no sienten, y forjar á la medida del gusto la realidad; y es otra coacción el hablar del desarme completo de los republicanos, confundiéndolos a sus masas con algún personaje... á quien dan el acta las fuerzas monárquicas, y es la más cinica de las coacciones el indicar que sólo imposiciones del miedo pudiesen dictar a la Corona una de las dos soluciones que podría tener, si se planteara ese pleito de la disolución. Y cuando esas coacciones se ejercen desde periódicos que son propiedad y órgano de ministros de la Corona, nosotros no creemos que pueda haber forma más censurable de injuriar á un Rey ni de desprestigiar la función de consejero spyo.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

El tribunal lo constituyan los Sres. Otto, Lardiez y Fernández, fiscal Sr. Arco, defensores Sres. Morera y Batlle y procuradores Sres. Castellarnau y Martí. Sentabanse en el banquillo los procesados Pedro Segarra y Antonio Ferreres, acusados de haber perpetrado varios robos de aceitunas en una finca del término de Ulldecona, que se disputaban la propiedad Francisco Grau y Sebastián Calduch los días 17, 18, 19 y 20 de Noviembre de 1904, vendiéndolas á la dueña de un estanco del referido pueblo, entregando esta, como pagó, solo la mitad de dicho importe, ya que de la otra mitad cobróse el gasto de la comida hecha para los procesados.

El procesado Segarra dice que era el mediero de la finca, en la cual recogía las aceitunas. Indica también que fué condenado antes por lesiones, á dos meses de arresto.

El señor Fiscal dice que aprovechando los procesados la circunstancia del litigio sostenido entre el Grau y el Calduch cometieron el robo los acusados Segarra y Ferreres, pidiendo para estos la pena de 2 meses y un día de arresto, accesorias y costas.

Los defensores Sres. Morera y Batlle, sostienen que tenían sus defendidos permiso del dueño de la finca, pidiendo á la sala sentencia absolutoria.

Concluso para sentencia.

A continuación celebróse otro juicio con el mismo tribunal y fiscal Sr. Arco. La defensa estuvo á cargo del abogado Sr. Ventosa y procurador Sr. Forn. José Poiró el 20 de Julio de 1905 estuvo en el pueblo de Amposta en busca de trabajo, encontrándose

en casa del propietario de aquella villa Bautista Erás. Al siguiente día reclamóle el jornal al Erás por pretender marcharse del pueblo. Así lo efectuó el procesado, pero robando, según el Erás, del chaleco de este, colgado de un clavo, una cartera que contenía 950 pesetas en billetes del Banco de España, una manta á un pastor y un sombrero, siendo detenido pocos días después detenido por un carabineiro, á instancias del Erás, ingresando en la cárcel del pueblo, de la cual se fugó. El fiscal aprecia la circunstancia agravante de abuso de confianza. Pide para el procesado la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio, correccional, accesorias, costas e indemnización á los señores perjudicados.

La defensa estima no son pruebas suficientes la marcha del procesado. No existiendo indicios de criminalidad espera que la Sala absolverá á su defendido.

Pendiente de sentencia.

## Locales y provinciales

Desde hoy, queda instalada la Administración de HERALDO DE TARRAGONA en la calle Fortuny, núm. 4, imprenta de los Sres. Edorens, Gibert y Cabré, á donde se podrán dirigir nuestros suscriptores para hacer reclamaciones, sea las que fueren, relacionadas con esta publicación, así como el público en general en lo que se refiere a anuncios, esquelas, comunicados, etc., etc.

El vocinglero catalanista se extraña de que usemos la palabra *barra* cuya paternidad nos atribuye maliciosamente, siendo así que la tal palabra es una de las predilectas de su culto repertorio y sin tener en cuenta que cuantas veces la empleamos lo hacemos subrayándola y haciendo constar, para disipar toda duda su procedencia genuinamente catalana.

En cambio á *Lo Camp* le parece muy correcto el decir, hablando de Maura, que en cierta ocasión le dieron un real puntapié en su mallorquin *trasero*. Prescindiendo del mal gusto que revela la frase, la palabra resulta impropia, porque ha de saber usted D. Sabiondo, que la parte posterior del cuerpo de los animales, es la que se llama *trasero*; la de las personas tiene otro nombre.

Además, sapientísimo Bocina, á ciertas partes del cuerpo humano no se las puede llamar por su verdadero nombre, porque con ello se ofende al oído y se falta á la decencia, y cuando es imprescindible el citarlas, se hace forzoso acudir á una porción de rodeos.

Tenga la reguridad *Lo Camp* que si llegara el caso, Dios no lo permita, de decirle que le damos un puntapié en su catalán *trasero*, lo haríamos en forma más pulcro, diciéndole sencillamente que le aplicábamos la punta de nuestro zapato en aquella *mismísima* parte del cuerpo en donde la espalda cambia de nombre.

Y esta manera de señalar tiene la ventaja de ser más culta y tan clara como la anterior.

Ah, grandísimo marrullero! Con qué esas tenemos, eh? Ahora resulta que no tan solo sabes el latín sino que también, á pesar de tu catalanismo enragé, posees á la perfección *lo castellanot* hasta el extremo de parecerse poco castizos nuestros escritos.

Mira Bocina: tu monomania sapiencial te proporcionará serios disgustos y el mejor día te van á soltar un latigazo, como el que le soltamos, hace poco tiempo, á un amigo nuestro.

Era este, como tú, otro *sabio* que preten-

dia hablar y escribir correctamente el español.

Presentóse un dia en nuestra redacción y convencido de que iba á ponernos en un aprieto, nos dijo con aire burlón: vamos á ver; ¿cómo creéis que debe decirse, dame de beber ó dame que beber?

Las personas como tú, le contestamos, deben decir: llévame á beber.

¿Conque para tí, Maura es el Júpiter conservador, eh?

[Pobre Bocina!]

Tú sí que estás hecho un Jupiter Tunante!

Nuestros flamantes municipales, deseando dar una nueva prueba de su actividad al impedir la circulación por nuestras calles de perros desprovistos de bozal, han dado muerte en pocos días por medio de la extrignina a dos de aquellos, a pesar de que sus dueños los habían inscrito en el registro municipal y llevar ambos canes la correspondiente chapa en el collar.

Ahora claro es que sus dueños están en el perfectísimo derecho de exigir responsabilidades al Ayuntamiento y a que éste les abone el importe del perro, conflictos estos que a diario sucederán, puesto que la Corporación municipal al acordar abrir el citado registro había de idear un distintivo más señalado y no la chapa que se obligó poner a los perros y que apenas se distingue, ya que las personas que pagaron para inscribir a sus respectivos canes, lo hicieron para seguridad de éstos, y ahora resulta que están igualmente expuestos a la muerte que antes de inscribirles.

Para evitar estas cuestiones, y toda vez que la extrignina es un medio que resulta asqueroso, pues dice muy poco en favor de una capital como la nuestra ver perros muertos por la vía pública, creemos que el Ayuntamiento podría gastarse unas cuantas pesetas y adquirir un carro como el que circula por las calles de Barcelona y su él recoger todos los perros desprovistos de bozal, obligándose entonces a los dueños a satisfacer una multa, que precisamente es lo que se persigue con el mencionado registro, y por lo menos sabrían las personas que tienen perro que si por un descuido se les escapaba, no sería muerto por la extrignina como resulta ahora.

Durante el mes de Julio celebrarán su fiesta mayor, las siguientes localidades da esta provincia:

Día 19, Riera; 22, 22 y 24, Bonastre, Corbera, La Nou, Masquefa y Pradell, 25 y 26, Bràfim, Creixell, Figuerola, Riudoms, San Jaime dels Domenys; 30 y 31, Esplugues de Francolí, La Riba, Morell, Vilallonga y Sarreal.

En el mismo periodo celebrarán su feria anual las poblaciones que se indican:

Día 10, Santa Coloma de Queralt; 18, Crèmell, 25 Reus y 26 Castellvell.

Por orden de la Superioridad se ha concedido una prórroga por todo el presente mes para la adquisición voluntaria de cédulas personales.

Hoy comenzarán en la Sala capitular de la Santa Iglesia Catedral, los ejercicios de oposición para cubrir la vacante que existe de Beneficiado por fallecimiento del Rdo. Doctor D. Faustino Font.

Ha ingresado en la cárcel de Reus, un sujeto de 25 años, llamado José Escriva Marsal, quien propinó un feroz mordisco a un muchacho de 14 llamada Jaime Solé, causándole una herida de consideración en la mejilla derecha.

Hemos recibido el último número del Boletín de la Cámara Agrícola de Tortosa, el cual publica el siguiente sumario:

Como progresan los Pueblos.—Empleo de la Nitragina en el cultivo de las Leguminosas.—Las mulas para el trabajo agrícola.—A ensayar.—Las tierras raras del Canadá.—Influencia del sulfatge sobre el rendimiento de la patata.—El Carbonato de barita y los ratones.—Estado de los Campos.

Antayer cesó la veda para la pesca de medillones habiendo empezado la de los langostinos.

Le han sido concedidos tres meses de licencia á nuestro estimado amigo y correligionario D. Felipe de Veciana, vocal de la Comisión provincial.

En atenta carta, que por su excesiva extensión nos vemos imposibilitados de publicar íntegra, nos ruega la Unión de productores de esta capital, hagamos pública su gratitud á los señores concejales de esta Corporación municipal que han votado en pró de la construcción del mercado en la plaza del Progreso.

Quedan complacidos nuestros comunicantes.

A continuación transcribimos algunos párrafos de una carta que un amigo nuestro residente en uno de los mas pintorescos y apacibles pueblos del Priorato, nos remite con fecha 30 del próximo pasado Junio:

En el levantamiento del puente sobre el río Ciurana, perteneciente á la carretera que se está construyendo desde Marsà a Mols, por Masroig, se emplea una actividad asombrosa.

Dicha obra consta de cuatro soberbias arcas de trece metros de luz por seis y media de punto, alcanzando una altura de unos veinte metros. Los cimbras y andamiajes para la construcción de las arcas han sido dirigidos por el inteligente carpintero de Masroig don José M. Solé, ayudado del no menos hábil artista de Villanueva D. Juan Prat.

El contratista de la carretera muestra gran empeño en la pronta terminación del puente, ya que de la conclusión de esta obra de fábrica depende la de la vía que tanto ha de beneficiar á los pueblos del bajo Priorato.

Hace pocos días estuvieron en Masroig con objeto de inspeccionar las obras, los señores Morera y Mumbrú, ayudante y sobrestante de obras públicas respectivamente, quienes no hay duda informaron ventajosamente al señor don Alfredo Mosso, ingeniero jefe de esta provincia.

Se encuentra notablemente mejorada de la grave dolencia que ha venido padeciendo la distinguida esposa de nuestro particular amigo, D. Felipe López, inspector de alcoholos en la vecina ciudad de Reus.

Lo celebramos.

Dice un colega de Tortosa:

La verbena de San Pedro fué repetición de las salvajadas inacabables y de los escándalos vergonzosos de la de San Juan.

Fogatas en las calles, cohete, petardos, gritos salvajes, y las autoridades... tan tranquilas y satisfechas.

En la verbena de la calle de la Estación hubo un conflicto y una desgracia. El primero, a causa de la falta de memoria del alcalde, que dió permiso á la música para tocar donde antes había autorizado á una dulzaina y tamboíl. La desgracia, ocasionada por un cohete que hirió gravemente á un joven en la cabeza.

Algunos vecinos tienen la costumbre de regar por la noche las flores de los balcones, de tal manera, que el agua cae á la calle en perjuicio de los transeúntes, q ie se ven obsequiados con un soberbio remojón.

Creemos del caso, la conveniencia de que cese semejante abuso, obsequiando con una multa á los vecinos que se permiten tales libertades.

Nuestro querido amigo, el procurador de los tribunales D. Manuel de Peñarrubia, ha obtenido un accésit en el certamen celebrado anteayer en la importante villa de Hostalrich.

Corresponde al premio y tema ofrecido por el señor Marqués de Camps, titulándose la poesía premiada, «Amorosa: ¡Sempreviva!»

Felicitamos al amigo y compañero en la prensa, por su nuevo y merecido triunfo.

El tiempo sigue caluroso y variable.

Durante la mañana del domingo cayó sobre esta capital un fuerte aguacero que se repitió con extraordinaria intensidad en las primeras horas de ayer acompañado de frecuentes relámpagos y ruidosos truenos alguno de los cuales despertó al vecindario que llegó a temer la proximidad de la fin del mundo.

Ha sido nombrado profesor de literatura y lengua española de la Escuela de Comercio de Neuchatel (Suiza) nuestro estimado paisano y amigo, D. Tomás Bertrán.

La designación del Sr. Bertrán es asertadísima puesto que sus grandes conocimientos filológicos demostrados en obras literarias y en la prensa, han alcanzado gran resonancia en España y el extranjero siendo unánimemente elogiosos por quienes se dedican al estudio y propagación de nuestro idioma y literatura.

Felicitamos calorosamente al Sr. Bertrán.

A las siete y media de la tarde del viernes último varios señores que se encontraban paseando por el paseo de Sta. Clara, pudieron apreciar la presencia de un globo que, a bastante altura evolucionó dirigiéndose hacia la próxima ciudad de Reus.

A las seis y media de la mañana salieron el domingo último para Valls con objeto de realizar la anunciada excursión unos 35 ciclistas pertenecientes casi todos al club «El Pedal», los cuales regresaron a esta ciudad sobre las siete y media de la noche sin el menor incidente desagradable.

Los ciclistas vallenses tributaron un cariñoso recibimiento, quedando todos los excursionistas altamente agradecidos de los obsequios y atenciones que recibieron de sus compañeros de sport durante su breve estancia en Valls.

Se ha concedido licencia para Altafulla al primer teniente de artillería D. Felipe de Miguel de Suelves.

En Madrid, donde habitualmente reside, se halla gravemente enfermo, Don Francisco Mosso, hermano de nuestro estimado amigo, Don Alfredo Mosso, ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia.

Deseamos al paciente una rápida mejoría en su dolencia.

Antayer fondearon en el puerto de Barcelona, el crucero «Lepanto» y el destructor «Osado».

Dichos buques saldrán en breve para Rosas donde efectuarán escuelas prácticas de lanzamiento de torpedos.

Nuestro estimado amigo D. José Perera Abreu, recientemente ascendido al generalato, ha llegado a esta capital con objeto de permanecer al lado de su familia y de los numerosos amigos con que cuenta en Tarragona.

Deseamos que su estancia le sea muy grata.

El señor gobernador civil encarga la busca y captura del soldado desertor del regimiento cazadores de Tetuán Manuel Parés Albanel, natural de Ribas (Gerona).

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Miguel P. Bonanza, 183'33 pesetas.
- D. Mariano Nicolau, 74'10.
- D. Amós Belmonte, 31'51.
- D. Eustaquio González, 111'56.
- D. Ausibio Pérez Gagnau, 181'73.
- D. Vicente S. Calatayud, 183'60.
- D. Vicente Casanova, 39'92.
- D. Augusto Pasalodos, 53'51.
- D. Buenaventura Mortés, 4.938'76.
- D. Lorenzo Cereceda, 455'42.
- D. Eustaquio Lerma, 681'75.
- D. Ramón Garzón, 4.982'46.
- D. Emiliiano Durán, 145'12.
- D. Francisco Poblet, 386'24.
- Sr. Depositario pagador, 12.000'00.

En la escala general de reenganchados con premio ha sido dado de baja el sargento del regimiento de infantería de Almansa Pablo Espinal Pascual.

Acaba de obtener el título de maestra superior con nota de sobresaliente, en la Escuela Normal de Barcelona, nuestra paisana la Sra. D. Rosita Vidal Guasch.

Nuestra enhorabuena.

Se halla vacante y debe proveerse en licenciados del Ejército la plaza de Peatón de Ulldecona a la Cenía.

Se ha concedido el empleo de Médico segundo al alumno D. José Serret y Tristany, el cual ha sido destinado al regimiento de Luchana.

## Regionales y generales

En Roma se asegura que el Rey recibe todos los días numerosos anónimos amenazándole de muerte.

El monarca, sin dar la menor importancia a ello, ha marchado a Montecristo para cazar, habiendo dispuesto Giolitti que sea vigilada la vía férrea.

Varios anarquistas que residían en Ancona han logrado abandonar la población, marchándose a Dalmacia a bordo de barcos pesqueros.

El Rey ha señalado una pensión a la viuda del capitán del regimiento de Wad-Ras, señor Rasilla, muerto por la bomba de la calle Mayor.

Dicha señora estuvo en dicha calle, al lado de su esposo, hasta poco antes del atentado, en que el señor Rasilla le dijo que se marchase.

El premio ofrecido en el concurso abierto por el ministerio de la Guerra para el mejor canto á la bandera española, se ha otorgado a una composición de D. Sinesio Delgado, presidente de la sociedad de autores españoles.

Se habían presentado 1.442 composiciones.

La reunión celebrada últimamente por el Consejo de Instrucción pública para tratar del decreto que elabora el Sr. San Martín acerca de la enseñanza libre fué muy accidentada, y en ella se oyeron varias observaciones de los consejeros, entre las que resaltaron algunas oportunismos del catedrático Sr. Cortázar.

El decreto que prepara el ministro de Instrucción pública acerca de la enseñanza libre tiene, á lo que parece, gran transcendencia y, según refieren quienes lo conocen, extrañará mas cuando se publique, habida cuenta de los antecedentes políticos de su autor, siempre demócrata fervoroso.

Propónese el ministro que los alumnos libres se ajusten, en cuanto al tiempo invertido para la aprobación de cada curso, a lo que se establece para los oficiales.

Los grados de bachiller se otorgarán en cada año únicamente por los Claustros que designe el ministro, y en cuanto á los grados de licenciatura de las carreras, sólo se confirrá en las Facultades de la Universidad Central.

Estas son—según referencias autorizadas—las principales reformas que el Sr. San Martín dispone respecto de la enseñanza libre. No cabe duda de que habrán de producir grandes discusiones. Por lo pronto, en el Consejo de Instrucción pública promovieron ya verdadera agitación. Será conveniente, sin embargo, aguardar a conocer los planes del Sr. San Martín para formar juicio acerca de ellos. Respondiendo á requerimientos oportunistas del Sr. Cortázar, se ha dispuesto imprimir el proyecto de decreto ministerial, y por tal medio el público conocerá la intención de la reforma antes de que caiga, si cuaja esa resolución definitiva.

## Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se encarga la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, Manuel Parés Albanel.

Intervención de Hacienda.—Para el dia 2 se anuncia el pago de los haberes á las clases pasivas.

Jefatura de Obras públicas.—Se avisa de orden del señor gobernador á los propietarios de las fincas á que afecta la expropiación que debe llevarse a cabo en el término de Solivella con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de la de Artesa á Montblanch á Sarreal, para que en el plazo de ocho días puedan comparecer personalmente ó por apoderado ante la Alcaldía.

Ayuntamientos.—El de Vilaseca publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el primer trimestre del corriente año.

El de Torre de Fontaubella, anuncia servicios. Providencias judiciales.

## Correo de Madrid

Madrid, 1.

El balance del Banco es el siguiente:

Oro, 378.844.681.  
Plata, 625.144.999.  
Bronce, 4.814.215.  
Correspondentes extranjeros, 78.549.932.  
Efectos a cobrar, 2.343.209.  
Descuentos, 255.425.752.  
Idem Tesoro, 400.000.000.  
Billetes en circulación, 1.528.524.275.  
Cuentas corrientes, 559.632.450.  
Idem oro, 436.697.  
Idem del Tesoro, 87.561.341.  
Ingreso Aduanas, 30.068.373.  
Depósitos efectivos, 33.346.400.

Ayer se reunió, bajo la presidencia del barón de Albi, la Junta central de la Liga Antiduelista para aprobar definitivamente el reglamento de la Liga española que será presentado a la autoridad dentro de pocos días con el fin de que dicha Junta central tenga carácter legal.

Se dio cuenta de las adhesiones recibidas de importantes sociedades y centros de toda España para la exposición que intentan presentar al Gobierno en pro de los intereses de la Liga.

—La Correspondencia afirma que en la conferencia de ayer con el Rey, el Sr. Moret expuso detenidamente la cuestión política.

Añade que hay la convicción entre los políticos de que el Sr. Moret cuenta con la confianza de la Corona para desarrollar su plan político.

—Es casi seguro que mañana y el miércoles celebran Consejo los ministros en la Presidencia.

Según algunos, el Gobierno acordará publicar en nota oficial el programa del Gobierno liberal.

—El nuevo gobernador de Barcelona ha marchado desde Cercedilla a La Granja, para cumplimentar al Rey.

—El ministro de la Guerra ha pedido telegráficamente al capitán general de Canarias le dé informes de dos sumarios que se han incoado en méritos de la ley de jurisdicciones.

El capitán general le ha contestado que los dos sumarios se instruyen por dos artículos publicados por dos periódicos: uno reproducción de otro de Pi y Margall y otro de redacción.

Esta tarde a las cinco se reunió en el ministerio de la Guerra el jurado de dictaminar sobre la poesía a la bandera.

Estaban el general Luque, el subsecretario del ministerio de la Guerra Sr. Orozco, los generales de sección del departamento y los coronellos segundos jefes del mismo.

Se dió lectura a la propuesta del jurado, que mereció unánime aprobación, resultando premiada una magnífica y hermosa composición del Sr. Sireso Delgado.

—El juez instructor Sr. Valle ha estado esta tarde en la cárcel modelo, para someter a Ferrer a un nuevo interrogatorio sobre el hecho de que figuraran varios nombres de conocidos anarquistas en talonarios que el procesado posee.

Este no ha negado que hubiese facilitado cantidades a estos individuos; pero dice que fué en pago de trabajos científicos y literarios para la biblioteca que dirige.

—La ponencia del Consejo de Instrucción pública encargada de estudiar los proyectos del Sr. San Martín sobre enseñanza libre, se ha reunido hoy.

Parece que el acuerdo es poco favorable al ministro.

—El ministro de Marina, acompañado del asesor de la Armada, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia acerca de la penalidad que debe aplicarse a los contraventores de la disposición que prohíbe la pesca con dinamita.

—Uno de estos días se publicará la real orden ampliando las plazas de admisión en las Academias de artillería y caballería, en número suficiente para el ingreso de todos los aprobados.

—Hoy se ha cerrado la exposición Nacional de Bellas Artes.

—En el ministerio de Hacienda se ha reunido la comisión de relaciones comerciales, continuando las bases que se han de proponer para negociar tratados con varias naciones.

—Se ha asegurado por persona de carácter oficial que están rotas las relaciones comerciales con Suiza y denunciado el convenio con Francia.

Sin embargo, el ministro de Hacienda ha dicho a una comisión de Villafranca del Panadés que no se alarmaren si circulaban noticias pesimistas, pues podría ser que no tuviesen confirmación.

—Dícese que a consecuencia de visita hecha por el general Luque a las fábricas de Oviedo y Trubia, el ministro estima necesario un aumento del crédito a ellas asignado para darles mayor impulso y desarrollo.

—Ya se puede decir algo respecto de las detenciones practicadas estos últimos días.

Por todas partes parecía que se había encontrado a Aviñó, supuesto autor del atentado de París, pero persona, que ha ido allá con encargo del gobierno, ha practicado averiguaciones, y los informes enviados confirmaron que el detenido no es Aviñó.

Realmente, el detenido en Ubeda no tiene, según informes oficiales, parecido con Aviñó, porque si bien coinciden la estatura y los pies de ambos, hay un dato que no deja lugar a dudas.

Aviñó tiene una cicatriz en la palma de la mano, casi tocando al borde, mientras que el detenido en Ubeda la tiene en el dorso.

—En los círculos políticos y especialmente en el salón de conferencias del Congreso, ha reinado gran animación, motivada por la ida del señor Moret a La Granja.

Efectivamente: el presidente del Consejo, acompañado del señor Pérez Caballero, ha salido en el tren de las nueve para dicho real sitio, sin que les pudiera acompañar el señor Cobian por hallarse algo indisposto.

De la conferencia con el Rey nada se sabe, pero puede colegirse que no habrá tratado del decreto de disolución de Cortes, a juzgar por las siguientes declaraciones que publica *La Correspondencia Militar*.

Dice este periódico que al preguntar uno de sus redactores al Sr. Maura si al fin habría o no decreto de disolución de Cortes, dicho hombre político se extrañó de que todavía se hablara de ello, añadiendo que no lo conseguiría el Sr. Moret, y que, en caso de conseguirlo sería ocasión de declarar la indisciplina constitucional como norma de gobierno.

No hablemos más de este asunto, dijo el Sr. Maura; me voy a Baleares, y desde allí veré confirmadas mis palabras.

*La Epoca*, ocupándose del propio asunto de la disolución de Cortes, dice que tal disolución no solo perjudica al partido liberal sino también al país y a la Corona, por cuyo motivo los conservadores han de oponerse resueltamente a que se lleve a cabo.

Confiamos —termina diciendo— que la conciencia de su propia responsabilidad pesará en el ánimo del señor Moret, más que los sofismas de los que aspiran a llevarle a esta descabellada aventura.

Respecto al decreto de disolución de Cortes, la opinión más generalizada es que no llegará a publicarse, confirmándolo el hecho de disponerse a salir de Madrid la mayoría de los prohombres políticos a los cuales habría que consultar forzosamente antes de tomar aquel acuerdo.

Conforme anunciamos, esta tarde, a las siete, se ha verificado en la esplanada de caballerizas y Campo del Moro el acto de imponer a los empleados de Palacio, heridos el atentado de la calle Mayor, las condecoraciones que se les han concedido.

Son estas las siguientes:  
Al señor Alvarez de Toledo, placa de tercera clase de Mérito militar con distintivo rojo.

Al señor conde de Puente, placa de segunda clase, de id.

Al señor Latorre, placa de primera clase, id. id.

Al personal subalterno medallas de plata con distintivo rojo.

Estos son los señores Precar, Pallón, Balvás, Pérez, Alcalde, Riego y García.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Trifón mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Laureano.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto a ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

\*\*

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Catedral.—A las siete de la mañana durante la misa de la capilla de Ntra. Sra. de Claustro, y por la tarde, a las siete y cuarto, con exposición menor, en la capilla del Santísimo Sacramento.

Stma. Trinidad.—A las siete de la tarde y a las seis en los días festivos, con exposición, canto del Trisagio, reserva y letanillas cantadas.

San Juan Bautista.—Se celebrará todos los días, por la mañana, a las cinco y media, durante la primera misa, y a las siete. Los días festivos a las seis de la tarde, con exposición mayor, cantándose el Trisagio.

Sagrado Corazón.—De siete a ocho de la mañana se harán los ejercicios piadosos del mes del Sagrado Corazón, con exposición, misa y plática por un Padre jesuita.

San Miguel.—A las siete durante la misa.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

San Francisco.—A las seis y a las ocho durante la misa.

Iglesia de Hermanas terciarias del Carmen.—Por las mañanas a las seis y media, durante la misa.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana durante la misa.

Beneficencia.—A las siete y cuarto de la tarde, y los días festivos a las cinco menos cuarto.

## Sección oficial

Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación.

Para cumplimentar lo dispuesto en la Real orden circular de 15 de Junio último, publicada en la *Gaceta* de 19 del propio mes, se convoca a los señores Socios a Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles, 4 de los corrientes, a las tres de la tarde.

El único objetivo de esta Asamblea será la votación de los tres individuos que deban representar a esta Cámara en el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Tarragona 2 Julio de 1906.—El Presidente, M. José Boada.

## Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Teresa Basora Cucarull; Eusebio García Miró.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

## Sección comercial

## Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Liverpool y Málaga, v. Soto, de 650 ts., c. Fernández, con efectos, consignado a los Sres. Mac Andrews y C.

De Avilés v. Ballesteros, de 1353 ts., c. Vigil, con carbón, consignado a los Sres. Mac Andrews y C.

De Cette v. Comercio, de 277 ts., c. Segui, con efectos, consignado a D. Román Nusolas.

De Liverpool y Barcelona v. Tambré, de 1313 ts., c. Zaragoza, con efectos, consignado a D. Modesto Félix.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc., v. Soto, con efectos.

Para Valencia v. Comercio, con tránsito.

Para Liverpool y esc., v. Tambré, con efectos.

## Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'56.

## CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha. . . . . 27'23 d.

Id. a 60 días fecha. . . . . 00'00

Id. a 3 días vista. . . . . 00'00

Id. cheque. . . . . 27'73 p

Paris a 90 días fecha. . . . . 00'00

Id. la vista. . . . . 10'30 p

Hamburgo a la vista. . . . . 00'00

## EFECTOS PÚBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado. . . . . 00'00 00'00

fin mes. . . . . 81'05 81'05

fin próximo. . . . . 00'00 00'00

Deuda amortizable fin mes. . . . . 00'00 00'00

Carpetas provis. Amot. fin mes. . . . . 00'00 00'00

## OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales. . . . . 102'75 103'00

San Juan Abadesas. . . . . 75'75 76'65

T. B. y F. 2 1/4 por 100. . . . . 56'25 56'50

T. B. y F. 4 1/2 por 100. . . . . 101'25 101'50

Alicante 4 por 100. . . . . 92'75 93'00

M. T. B. Reus Roda. . . . . 55'00 55'25

Alhama 3 1/2 no adher. . . . . 56'50 57'00

Almansa 3 p. 100 adher. . . . . 73'00 73'25

Orense. . . . . 53'75 54'25

## ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial. . . . . 000'00 000'00

Sociedad Catalana General de Crédito. . . . . 00'00 00'00

Medina-Zam. y O. V. . . . . 27'50 27'60

Norte de España. . . . . 54'90 55'00

## Bolsa de Madrid

Madrid, 3, 17'82.

4 por 100 interior contado. . . . . 80'80

4 por 100 idem fin mes. . . . . 81'05

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lámon, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Core, Carapano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho

### Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### Cataluña

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escaleas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Ferna do Poó

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para carreteras de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deben hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta